

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

oooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veinte a las doce horas, veinticuatro minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNANDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales bienvenidos a esta Sesión de Concejo, señora Secretaria por favor constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, funcionarios de la Municipalidad PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días con todos los presentes PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenas tardes PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA.- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- Solicito la palabra señor Alcalde, buenas tardes voy a dar lectura a los dos oficios que tengo a la vista: *Señor Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón Daule. Señores Concejales. En sus despachos. - De mis consideraciones: Con saludos cordiales me dirijo a ustedes muy respetuosamente para manifestarles y solicitarles lo siguiente: Por la presente solicito permiso con cargo a vacaciones, desde el día 14 hasta el 17 de diciembre del año que recurre, motivo por el cual,*

Virginia

Sesión Ordinaria, miércoles nueve de diciembre de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

tengo que resolver asuntos personales que requieren mi presencia, por lo expuesto solicito se principalice a mi alterna Licenciada Marcela Duarte Quinto. Me despido de ustedes no sin antes reiterarles mis sentimientos de consideración y estima, por la atención brindada al presente. Atentamente, Señor Eddy León Gómez, Concejal Principal del Cantón Daule.

Señor Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón Daule. Señores Concejales. En sus despachos. - De mis consideraciones: Con saludos cordiales me dirijo a ustedes muy respetuosamente para manifestarles y solicitarles lo siguiente: Por la presente solicito permiso con cargo a vacaciones para el día de hoy miércoles 09 de diciembre del presente año, motivo por el cual, tengo que resolver una calamidad doméstica que requiere mi presencia, por lo expuesto solicito se principalice a mi alterno señor Carlos Valverde Castro. Me despido de ustedes no sin antes reiterarles mis sentimientos de consideración y estima, por la atención brindada al presente. Atentamente, Señor Eddy León Gómez, Concejal Principal del Cantón Daule., señora Secretaria solicito reciba estos documentos y al señor Alcalde se proceda conforme lo ordena la ley. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del cantón presentes.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Bienvenido Concejal Carlos Valverde, entonces se han agregado dos puntos más.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR de la inclusión; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, buenas tardes Ilustre Concejo Cantonal, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, PROPONENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VALVERDE CASTRO CARLOS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor se incluye dos puntos dentro del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES TRES DE DICIEMBRE DE 2020

3° CONOCER Y RESOLVER EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2021.

4° AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- CASTRO JURADO SUSANA JOHANNA
- PLÚAS AGUIRRE FRANKLIN FERNANDO
- TOMALÁ CANDELARIO BENEDICTO PRUDENCIO

5° CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO # GADICMD-SG-2020-101-M, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 14 AL 17 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

6° CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO # GADICMD-SG-2020-100-M, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR LA SEÑORA MARIANA HERRERA GARCIA, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR. - Propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del primer punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del primer punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del primer punto; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PROPONENTE; VALVERDE CASTRO CARLOS, A FAVOR del primer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto del orden del día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES TRES DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde y compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del segundo punto del orden del día; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación aunque no esté presente el Ingeniero Pedro Mora, quisiera darle las condolencias por el fallecimiento de su hermana y que Dios la tenga en su gloria, con lo expuesto mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación, el día de ayer acompañé al señor Alcalde a la visita que se hizo a Ánimas a la clínica móvil que estaba dando servicio a la comunidad, señor Alcalde usted me pidió que verificara el tema de la ciudadana que hablaba sobre la citación por parte de una de las comisarías, debo hacerle conocer que fui a hablar con el Director de Justicia y Vigilancia y me dice que esa notificación que le dejó es precisamente porque la ciudadana está construyendo una casa sin los respectivos permisos que dispone el COOTAD, por lo tanto esa fue la aclaración que recibí por parte del Director de Justicia y Vigilancia, el otro tema que la señora señaló es un conflicto de intereses desde mi punto de vista debe ser aclarado en la vía ordinaria, con esta explicación señor Alcalde, señora Secretaria A FAVOR del segundo punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del segundo punto; VALVERDE CASTRO CARLOS, A FAVOR del segundo punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del segundo punto del orden del día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2021.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.- Compañeros Concejales, señor Alcalde, previo al tercer punto quiero presentar mi informe como parte del Consejo de Administración del Cuerpo de Bomberos, el día lunes se procedió a la convocatoria al Jefe del Cuerpo de Bomberos, el cual le voy a dar lectura: como indica el reglamento general de

Virginia

Sesión Ordinaria, miércoles nueve de diciembre de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

la Ley de Defensa contra incendio, basado en el artículo 5 el cual manifiesta que los Cuerpos de Bomberos y del presupuesto exceda de un valor que estaba notificado en ordenanza, en el gasto por concepto de personal administrativo no podrá ser mayor del cincuenta por ciento del presupuesto general de dicha institución, en el presupuesto del año 2021 se ha llegado a la conclusión como parte del mismo y con la presencia del Ingeniero Moyano que también estuvo presente el cual como representante del Ejecutivo Cantonal, ante el Consejo Administrativo, leyendo el presupuesto llegamos a la conclusión que tenían un presupuesto del cincuenta y cinco por ciento, por lo que no podíamos aprobar ese presupuesto e hicimos las observaciones, en el cual aceptaron nuestras observaciones y se quedó en un cuarenta y nueve por ciento del presupuesto como lo indica el reglamento, una vez que se hicieron las correcciones procedimos a votar y a aprobar el presupuesto que ustedes pueden ver, eso para que quede en actas, en una de mis intervenciones también manifesté que culminando mi intervención doy a dar lectura y esperando que en el presupuesto del año 2021 cumplamos con todo dentro del marco legal tanto en las parroquias rurales, cabecera cantonal y parroquia urbana La Aurora, el cual solicité como legislador y fiscalizador y sugerí que toda compra debe hacerse por el portal de compras públicas como lo indica la ley para no tener problemas a futuro como es de conocimiento público, esas fueron mis observaciones, quedó en actas y se procedió a aprobar el presupuesto bomberil del año 2021, por ello propongo y elevo a moción el tercer punto del orden del día el cual manifiesta conocer y resolver en segundo debate el proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero del año 2021, contamos con la presencia del Ingeniero Moyano por si haya alguna inquietud de los señores Concejales. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Eddy León Gómez, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutiven Briones, Concejales del Cantón presentes.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR. - Tengo una inquietud en base a la última línea del informe del Cuerpo de Bomberos, equilibrio presupuestario análisis y existencia del equilibrio presupuestario, 1) el ingreso corriente financiero, los gastos corrientes de inversión y de capital, sin embargo existe un déficit de \$129,948.65, el mismo que será financiado por los ingresos de financiamiento por las cuentas por cobrar, solicito se me dé una explicación sobre este tema.

INGENIERO PEDRO MOYANO LEÓN, DIRECTOR FINANCIERO (S). - Muy buenos días señor Alcalde y señores Concejales tengo conocimiento del presupuesto del Cuerpo de Bomberos aunque serían ellos los deberían venir a explicar porque son quienes conocer a fondo el presupuesto realizado pero como soy parte del Consejo de Planificación me dieron una explicación, permítame la documentación. En el presupuesto hay tres grupos de ingresos: los ingresos corrientes, los ingresos de capital y los ingresos de financiamiento que están conformados por los saldos de caja que nos quedan al final del año y las cuentas por cobrar que quedaron pendiente del año anterior, lo que indican aquí que parte del presupuesto se va a financiar con esos recursos, lo que le quedó en saldo caja banco y lo

que queda de cuentas por cobrar del año anterior, porque si se pueden utilizar estos recursos, ellos están financiando el presupuesto con este grupo.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR. - Pero el déficit, qué representa.

INGENIERO PEDRO MOYANO LEÓN, DIRECTOR FINANCIERO (S). - Uno de los principios del presupuesto es que tienen que ser iguales tanto los ingresos como los egresos, no puede ser un presupuesto desfinanciado, los gastos suman aproximadamente dos millones, cuatrocientos noventa mil dólares, por lo que los ingresos tiene que sumar lo mismo, como tienen un déficit presupuestario los está financiando con las cuentas por cobrar del año anterior, lo que queda al final del año y que están por recuperar y a su vez tengo un saldo de caja banco que no utilizaron que recuerdo aproximadamente eran quinientos mil dólares y que también están financiando, de esto tengo conocimiento pero no sé si en una próxima reunión llamarlos al Cuerpo de Bomberos y a la Empresa de Agua Potable para que tengan conocimiento más exacto sobre el presupuesto que ellos elaboran.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR. - Gracias por contestarme parte de la pregunta, porque mi pregunta era a qué se debe ese déficit, traje una acotación un ejemplo muy básico de que en las planillas de luz a veces sale una tasa del Cuerpo de Bomberos de siete, ocho, nueve dependiendo de la cantidad que se cobre en energía, con esos ingresos, con esos rubros más los que cobra la entidad bomberil y no sé si deba haber un déficit, esa era la consulta que quería hacer.

INGENIERO PEDRO MOYANO LEÓN, DIRECTOR FINANCIERO (S). - Como bien se los especificaba los ingresos del Cuerpo de Bomberos, los ingresos que ellos cobran por medio de la planilla del Cuerpo de Bomberos, también los ingresos que les transfiere el Municipio y los ingresos propios que se generan, aquí tenemos un desglose de los ingresos el cual dice: por contribución adicional al Cuerpo de Bomberos provenientes del servicio de alumbrado público un millón doscientos mil dólares y por los permisos que ellos cobran aproximadamente seiscientos nueve mil dólares, por contribución predial lo que cobra el Municipio trescientos catorce mil dólares, aparte tiene intereses por mora quinientos dólares, luego hay el grupo de autofinanciamiento que es el saldo de autogestión que le digo el saldo de caja banco que son quinientos mil dólares y las cuentas pendientes por cobrar que son ciento noventa mil dólares, ellos hacen un análisis que tanto los gastos y hacen una relación con los ingresos tienen un déficit pero cómo cubro ese déficit con el saldo de caja bancos y el saldo de cuentas por cobrar, ese grupo se llama ingresos de financiamiento, porque van a financiar con ese saldo el déficit, se está considerando dentro de los ingresos lo que usted dice por alumbrado público que son un millón doscientos mil dólares.

CONCEJAL TUTIVEN BRIONES OSCAR. - Gracias.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Ingeniero Moyano permítame, ellos tienen aquí que posiblemente para el próximo año cobren un total de un millón doscientos mil

Virginia

Sesión Ordinaria, miércoles nueve de diciembre de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

dólares por concepto de alumbrado público que se nos cobra a cada uno de nosotros, hasta la actualidad cuanto estará recaudando el Cuerpo de Bomberos por este rubro, ellos tenían que estar aquí, señor Alcalde como miembro de la Comisión de Cuerpo de Bomberos de la Municipalidad que quede esto hasta segunda orden para aprobarlo.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Es que a nosotros como Concejo no nos corresponde aprobarlo, es solo para conocimiento, es un anexo.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE. - Dicen que van a recaudar un millón doscientos mil y si no lo recaudan?.

INGENIERO PEDRO MOYANO LEÓN, DIRECTOR FINANCIERO (S). - Por eso es el presupuesto.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Alcalde en la sesión pasada solicité que ellos comparezcan a la sesión de Concejo, creo que si este punto aunque sea de conocimiento nuestro somos involucrados en todo este tema que está pasando en el Cuerpo de Bomberos, hubiera sido importantísimo que ellos estén aquí para que nos puedan dar una explicación, más que todo en la parte financiera.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY. - Señor Alcalde y compañeros Concejales, quiero agregar algo con respecto a este tercer punto del informe que rindió el Vicealcalde y miembro del Consejo de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos con respecto al presupuesto y para aquello me voy a tomar el tiempo para nombrar el artículo 262 del COOTAD el cual dice, de las empresas públicas, *Los presupuestos de las empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados sean de servicio público o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno serán aprobados por sus respectivos directorios, es decir que quien tiene la facultad de legislar y aprobar en el sentido creo que el señor Vicealcalde como miembro del Comité de Administración y Planificación ha hecho sus observaciones, sus recomendaciones, de acuerdo a sus facultades y en ese sentido se ha aprobado el presupuesto el día 07 de diciembre de acuerdo al informe que presenta el Cuerpo de Bomberos, a nosotros como Cuerpo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado nos corresponde conocer como anexos nada más, más allá de que queramos tener alguna reunión posterior con ellos para de igual manera tener conocimiento al respecto porque la prensa, los medios a la final, la ciudadanía misma muchas veces nos trata de involucrar al Cuerpo Legislativo cuando la finalidad realmente de legislar le corresponde al Comité de Administración y Planificación y a nosotros el conocimiento, en ese sentido propongo que sigamos con la votación en el sentido de la propuesta al tercer punto del orden del día y posteriormente tener reunión con el Cuerpo de Bomberos, es lo que puedo decir señor Alcalde.*

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del tercer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, señor Alcalde es verdad lo que acaba de mencionar el compañero Eddy, si sería bueno escucharlos al Cuerpo de Bomberos y EMAPA, porque una cosa es presumir que se va a recaudar pero con todos estos problemas que hay no tenemos ni como descargar, ni qué decir, porque no tenemos todo el conocimiento claro, a nosotros nos llenan la cabeza de muchas cosas, que al Cuerpo de Bomberos vino la Fiscalía y se llevaron las computadoras, y como usted el otro día nos dijo no es tanto como se manifestó, entonces para nosotros tener claro y que cuando nos pregunten decir las cosas no son así, porque todos estamos involucrados en esto, quizás el Concejo no directamente pero sí indirectamente tiene que ver con el Cuerpo de Bomberos, igual con EMAPA aunque no se ha escuchado nada de EMAPA pero sí sería bueno que tengamos la claridad del tema para tranquilidad en general, Dios juzgue lo que ha pasado o presuntamente ha pasado, aquí presentan un presupuesto directo pero ellos sí pueden desmenuzarlo, de pronto para la próxima sesión así sea tarde pero que se los pueda convocar y que nos puedan explicar porque esto es un conocimiento para nosotros, A FAVOR (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, si se los va a convocar en una próxima oportunidad) gracias Alcalde; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a conocer y resolver en segundo debate el proyecto del presupuesto para el ejercicio financiero del año 2021, se ha aprobado en primera instancia, se han hecho las observaciones, las argumentaciones de cada uno de los Concejales facultado en la norma de legislar en función y en beneficio de la ciudadanía, creo que en esta planificación del presupuesto hay proyectos importantes que están considerados para el desarrollo y beneficio de nuestro cantón, esperemos que el 2022 sea un presupuesto mejor que el del 2021 ya que hemos sufrido una rebaja sabemos que es por la situación económica que vive el país y por lo que ha provocado este amigo invisible como es el COVID 19 y también recalco y espero que el 2022 que sea el año del sector rural, en la cabecera cantonal y en La Aurora se han desarrollado proyectos importantes en estos últimos presupuestos, esperemos que cuando se analice y se estudie en el próximo año el presupuesto del año 2022 se tome en consideración proyectos para el sector rural, se me ha hecho llegar un presupuesto del Cuerpo de Bomberos para conocimiento, tal como lo estipula el artículo 267 del COOTAD esperemos también que por lo menos de manera extemporánea nos hagan llegar el de EMAPA para de igual manera tener conocimiento al respecto, ya que no tenemos responsabilidad directa para poder hacer ciertas observaciones que no estarían demás, con respecto a la votación A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, haciendo uso de lo que me permite la ley, si voy a dejar muy en claro señor Alcalde y señores Concejales que si bien es cierto es de conocimiento el informe del Cuerpo de Bomberos como recién el día de hoy se nos entregó a las 10h30, aún no se entrega el de EMAPA, son dos entidades adscritas a la Municipalidad por lo tanto si tenemos como lo dijo el Concejel Eddy León, responsabilidad

Virginia

Sesión Ordinaria, miércoles nueve de diciembre de 2020

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

de manera directa y también indirecta porque la ciudadanía reclama cuando nos ven en la calle o acuden a la casa del pueblo, cuando se solicitan los informes deben ser con cierto tiempo para poder analizarlos y si cabe hacer las observaciones, observaciones que simplemente van encaminadas a buscar mejorar lo que tenga que mejorarse y en estos días precisamente el Cuerpo de Bomberos está a la vista de toda la ciudadanía, lamentablemente son cosas que pasan como lo dije en la sesión pasada hacer un comentario en este momento no tiene cabida porque está en manos de la autoridad competente y del señor Fiscal y de la Policía Nacional hacer su respectiva labor pero si me queda la inquietud señor Alcalde y señores Concejales que de la simple lectura rápida del informe del Cuerpo de Bomberos que se emite, por cada consumo de energía eléctrica estamos hablando de cada unidad habitacional, se paga un valor claro está que es de acuerdo al consumo de energía eléctrica, por lo tanto es una sugerencia, mis compañeros de la Comisión del Cuerpo de Bomberos, así como a la Comisión de Agua Potable EMAPA que se tenga un poco más de cuidado a la hora de emitir estos informes, porque son bastantes escuetos, no hay algo que sustente lo que se menciona y talvés exista la posibilidad que tengamos una reunión de trabajo donde sí se nos permita dejar plasmada todas las inquietudes que tengamos pero salvo mi responsabilidad ya que no soy parte de la Comisión, en este momento conozco el informe pero quería dejar aclarada esta situación, con esta observación A FAVOR del tercer punto del orden del día de conocer y resolver en segundo debate del proyecto del presupuesto para el ejercicio 2021; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, bueno en el primer debate hice mis observaciones respecto al presupuesto para el ejercicio financiero del año 2021, en este segundo debate los compañeros Concejales lo han mencionado, los informes del Cuerpo de Bomberos son anexos, no tenemos una responsabilidad directa en cuanto a las decisiones que han tomado las instituciones correspondiente al tercer punto A FAVOR; VALVERDE CASTRO CARLOS, A FAVOR del tercer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, con las mesas de trabajo que se hicieron y con el departamento financiero y la participación del Ingeniero Mora y del Economista Pita que nos indicaron las cosas del presupuesto para el 2021 y con el informe que pasó la Comisión de Planificación y Presupuesto, mi votación A FAVOR señora Secretaria; BRIONES ORTEGA FRANCISCO, A FAVOR de la aprobación del presupuesto del próximo año; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con once votos a favor.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- **CASTRO JURADO SUSANA JOHANNA**
- **PLÚAS AGUIRRE FRANKLIN FERNANDO**
- **TOMALÁ CANDELARIO BENEDICTO PRUDENCIO**

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el cuarto punto del orden del día que fue leído por la señorita Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señor Eddy León Gómez y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del cuarto punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación señor Alcalde gracias por habernos hecho llegar el oficio que suscribe la Abogada Jazmine Maribel Moyano, donde se nos hace conocer que ha sido aprobado por parte del BDE el préstamo que habíamos solicitado lo cual significa que con este valor será posible comenzar el trabajo de la primera etapa del abastecimiento de la primera etapa del agua potable para la Parroquia Urbana Satélite del cantón y de la Provincia del Guayas, además quería una vez más insistir señor Alcalde en una mesa de trabajo para lograr ver la manera en cómo pueden las personas que quieren adquirir predios llegar a un arreglo de la cantidad que entregan como un adelanto de la primera cuota y ver cómo el cuadro de las alícuotas que les correspondería pagar mensualmente pueden bajar, me gustaría que el Síndico proponga una mesa de trabajo para buscar solucionar problemas porque siguen viniendo ciudadanos que no pueden pagar porque no tienen toda la cantidad de dinero que se les solicita en ventanilla y por lo tanto siguen incumpliendo con esa obligación que tienen, autorizar la venta de estos terrenos me parece una forma de más ingresos para la Municipalidad y poner un poco más de orden en nuestras arcas, por lo tanto A FAVOR del cuarto punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del cuarto punto; VALVERDE CASTRO CARLOS, A FAVOR del cuarto punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del cuarto punto; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO # GADICMD-SG-2020-101-M, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDDY LEÓN GÓMEZ, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES DESDE EL 14 AL 17 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del quinto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del quinto punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VALVERDE CASTRO CARLOS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO # GADICMD-SG-2020-100-M, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR LA SEÑORA MARIANA HERRERA GARCIA, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO CON CARGO A VACACIONES EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA.- Señor Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del sexto y último punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, PROPONENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR A FAVOR; VALVERDE CASTRO CARLOS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las trece horas, tres minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles nueve de diciembre de dos mil veinte, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL